

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE JUNIO
DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de junio del dos mil veinte, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Urbanización Petrolera Shuara N40-54 y Avenida De Los Granados, siendo las 15:32 hOOpm, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de **TALENTOPSA S.A.**, los señores Carlos Fernando Miranda Icaza por sus propios derechos correspondiente al 50% del capital de la empresa y el señor Carlos Fernando Miranda Icaza, autorizado para representar a Prohigiene S.A, propietario del 50% restante.

Hallándose reunidos, el 100% del capital resuelven constituirse en Junta General Universal, tal como lo dispone el estatuto social, con el objeto de tratar los siguientes puntos, del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019.**
- 4. Destino de las Utilidades obtenidas en el 2019.**

Preside la sesión Ad Hoc el señor Carlos Fernando Miranda y actúa como secretario el señor Gerente General, Diego Sebastián Morales.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el punto del Orden del Día y esta resuelve, aprobarla.

El Secretario de la Junta, da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que da cuenta de la evolución de las principales actividades de la compañía en el ejercicio 2019 en lo referente a los procesos de ventas, cobranzas, obligaciones de la compañía con terceros, resultados del ejercicio, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, sobre la revisión realizada a los libros Contables, las políticas laborales y el cumplimiento tributario, informe que es aprobado al no tener objeción alguna.

El Gerente de la Compañía pone a consideración los Balances de Situación Financiera y el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019 Ejercicio que presenta resultados positivos los que se ajustan a las proyecciones realizadas, los Estados Financieros una vez analizados, merecen felicitaciones a la gestión administrativa eficiente realizada por la Gerencia y el equipo humano de la compañía que se refleja en los resultados obtenidos, por lo tanto son aprobados.

Se expone la difícil situación de iliquidez que al momento de realizarse ésta junta, el Ecuador está viviendo como resultado de la paralización comercial provocada por la pandemia del COVIT-19 situación que afecta directamente a la gestión administrativa de nuestra empresa, por lo que TALENTOPSA S.A. no está en condiciones de realizar el reparto de los dividendos que se habían programado, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y las utilidades no distribuidas del ejercicio 2018.

Al respecto el accionista Fernando Miranda, mociona el reparto de USD\$ 8.000,00 de Utilidades no distribuidas del ejercicio 2018, el mismo que se repartirá de acuerdo a la participación accionaria correspondiente.

Esta moción es aceptada, por lo tanto se autoriza a la Gerencia de la Empresa a girar el pago correspondiente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para lo cual se instaló la presente Junta, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, Se levanta la sesión a las 17:55 h00pm.



Diego Sebastián Morales

SECRETARIO



Fernando Miranda Icaza
**PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA**



**PROHYGIENE
ACCIONISTA**